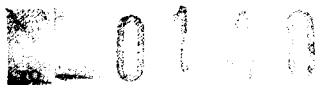




REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 12 de Febrero 2013.

CARTA  /2013

SEÑOR
ALFREDO GUERRERO GUTIERREZ
RUT.5.090.405-9
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 07 de Febrero del presente año, solicitando autorización para instalar un mini stand en el paseo peatonal 21 de mayo esquina Baquedano, con motivo de la difusión cultural del libro **"Prisionero del Tawantinsuyu"**, la actividad se realizara a contar del día 14 al 28 de Febrero, de 10:00 a 21:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. De Rentas para el pago del permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc U. Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

638291